

REF: Modifica Resolución Exenta N° 226,
de 2013.

SANTIAGO, 20 JUL. 2015

RESOLUCION EXENTA N° 371

VISTO:

- a) Las facultades que me confiere el D.L. 2.224 de 1978, que Crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía;
- b) Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, del año 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia;
- c) Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 12, de 2009, del Ministerio de Hacienda;
- d) La Resolución Exenta N° 226, de fecha 22 de abril de 2013, que Establece nueva estructura organizacional interna de la Comisión Nacional de Energía, en adelante e indistintamente "la Comisión";
- e) Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 10A, de 5 de septiembre de 2014, del Ministerio de Energía, que designa Secretario Ejecutivo en la Comisión Nacional de Energía;
- f) Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- a) Que de acuerdo lo establecido en la letra b) del artículo 9° del D.L. N° 2.224, corresponderá al Secretario Ejecutivo disponer la organización interna de la Comisión y sus modificaciones;
- b) Que, con tal objeto, mediante Resolución Exenta N° 226, de fecha 22 de abril de 2013, se estableció una nueva estructura organizacional interna de la Comisión Nacional de Energía;



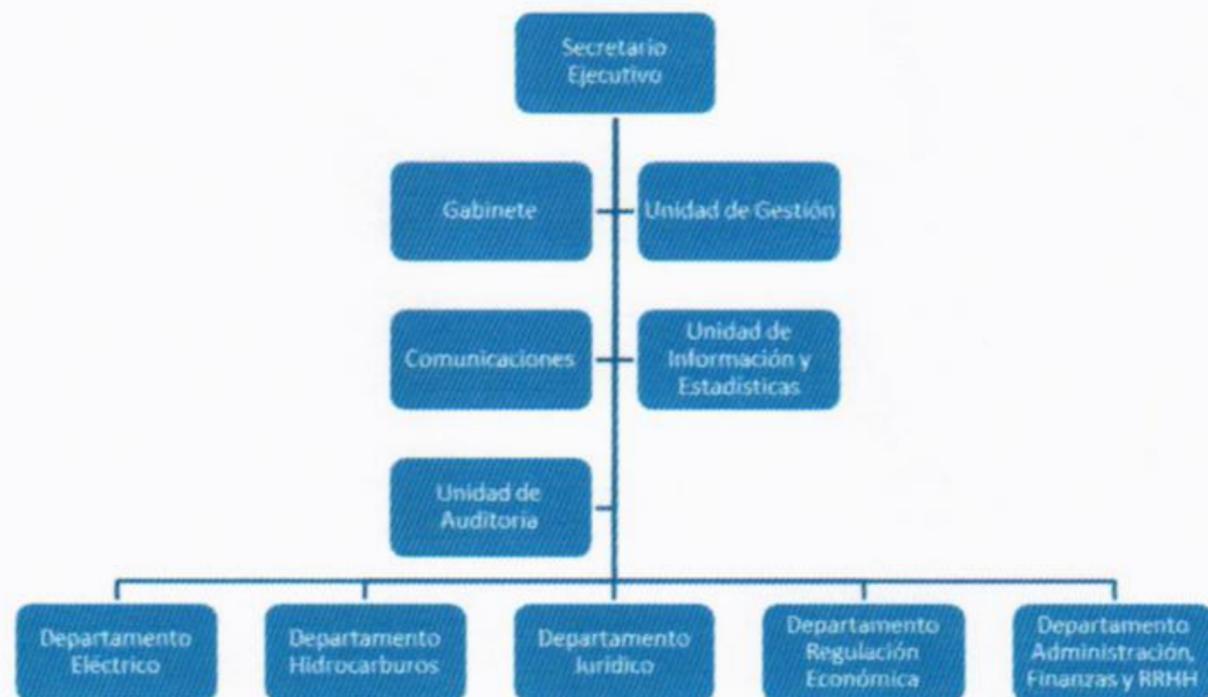
- c) Que con posterioridad a la dictación de la Resolución a que se ha hecho referencia en el considerando precedente, se han verificado algunos cambios en la estructura interna de la Comisión, particularmente en el Staff de la Secretaría Ejecutiva al cual se ha incorporado una nueva Unidad de Información y Estadísticas Energéticas;
- d) Que conforme lo anterior, se hace pertinente efectuar una modificación a la Resolución Exenta N° 226, de 2013, antes citada.

RESUELVO:

I. Modifíquese la Resolución Exenta N° 226, de fecha 22 de abril de 2013, en el sentido de Incorporar en el cuadro Staff Secretaría Ejecutiva, la siguiente nueva Unidad Organizacional junto con su Cargo Responsable:

Unidad Organizacional	Cargo Responsable
Unidad de Información y Estadísticas Energéticas	Jefe/a Unidad de Información y Estadísticas Energéticas

II. Apruébase el siguiente nuevo Organigrama de la Comisión Nacional de Energía, el cual incorpora la Unidad de Información y Estadísticas Energéticas:



M

III. En todo lo no modificado a través del presente acto administrativo, permanecerán vigentes las disposiciones contenidas en la Resolución Exenta N° 226, de fecha 22 de abril de 2013.

IV. Notifíquese mediante Correo Electrónico al personal de la Comisión, la dictación de la presente Resolución

Anótese, Notifíquese y Archívese,


ANDRÉS ROMERO CELEDÓN
Secretario Ejecutivo
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA



Distribución

- Archivo Unidad de Gestión
- Oficina de Partes

